

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026
DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 2.6 Garantizar el derecho humano de los mexicanos de acceder a la justicia, a través de elevar la eficacia y eficiencia de los sistemas encargados de su procuración e impartición.

ESTRATEGIA: T 2.6.1 Impulsar y promover el respeto, la defensa y protección de los derechos humanos, la equidad de género, la cultura de la paz, así como los medios alternos de solución de controversias y los programas de atención de víctimas y ofendidos del delito.

LÍNEA DE ACCIÓN: T 2.6.1.9 Asegurar, que la actuación de los integrantes del personal de Justicia se fundamente en la garantía de los derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020102 - Administración e impartición de justicia electoral local

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102010201 - Función jurisdiccional electoral

UNIDAD RESPONSABLE: 408000000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 408000000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2186 Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de proyectos de resolución de los Procedimientos Sancionadores.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de proyectos de resolución realizados con base en los Procedimientos Sancionadores remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México/ Total de proyectos de resolución programados con base en los Procedimientos Sancionadores remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de proyectos de resolución de los Procedimientos Sancionadores.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: En el ejercicio fiscal 2024, se elaboraron 1,049 proyectos de resolución, en beneficio de los justiciables.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el ejercicio fiscal 2023, se elaboraron 1,093 proyectos de resolución, en beneficio de los justiciables.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1465] Número de proyectos de resolución realizados con base en los Procedimientos Sancionadores remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México	Proyecto	Suma	45.00	13.00	28.89	28.00	62.22	26.00	57.78	37.00	82.22
[1466] Total de proyectos de resolución programados con base en los Procedimientos Sancionadores remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México	Proyecto	Suma	45.00	13.00	28.89	13.00	28.89	26.00	57.78	26.00	57.78

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para 2026, se estima elaborar alrededor de 45 proyectos de resolución derivado de la interposición de procedimientos sancionadores ante el Tribunal Electoral del Estado de México, alcanzando un nivel de eficacia de 100 por ciento.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	215	215.38		100	142	142.31	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

El indicador mide el porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de proyectos de resolución de los Procedimientos Sancionadores, en el segundo trimestre de 2026, se elaboraron 28 proyectos de 13 proyectos que se programaron por recibir.

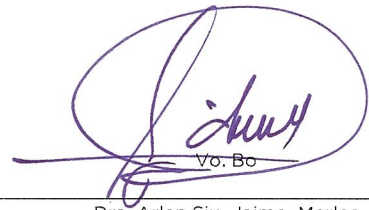
EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas


Elaboró

Lic. Eduardo Marín Gaona
Encargado de la UIPPET




Vo. Bo

Dra. Arlen Siu Jaime Merlos
Magistrada Presidenta